

**PASANTÍA EN EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA
Y TURISMO**



ANGÉLICA MARÍA MORA VALENCIA

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL
BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE 30 2021**



PASANTÍA EN EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

ANGÉLICA MARÍA MORA VALENCIA

**Trabajo de Pasantía presentado como requisito para optar el título en
Comercio Internacional**

Director

RAUL A MANCERA DE LA PEÑA.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL

BOGOTÁ D.C.

OCTUBRE 30 2021



Dedico este trabajo de graduación en primer lugar a Dios por acompañarme siempre en mi vida, por darme sabiduría y ayudarme a superar cada obstáculo que se me presentó en el camino de mi formación como profesional, por guiarme a tomar las decisiones correctas en los momentos de incertidumbre y confusión, por esto y muchas cosas más le dedico este informe al creador de todas las cosas y todo el universo.

En segundo lugar, a mi madre hermosa quien es mi mayor motivación, fue mi luz para no rendirme y seguir adelante, cada paso que doy lo hago pensando en ella quien luchó por mí, y mis hermanos, así como lo fue mi padre. A cada uno de ellos agradezco su total apoyo en este camino. También quiero expresar mi gratitud a todo el personal docente que ha contribuido en el proceso de mi formación y a mi tutor Raúl Mancera por ser la persona idónea para guiarme e instruirme en mi trabajo de graduación, quien me brindó su apoyo incondicional y dedicación al final del proceso para enseñarme y transmitirme sus conocimientos y experiencias para desempeñarnos con buen suceso en el campo profesional.

Al Ministerio de Comercio Industria y Turismo por haberme permitido realizar mi pasantía y conocer sobre su misión institucional y abrirme las puertas del conocimiento como experiencia laboral.



Agradecimientos

Primeramente, a Dios porque me ha escuchado en los momentos más difíciles y de mayor preocupación, por bendecirme, por guiarme en el camino correcto y del éxito.

A mis padres Gisella Valencia y German Mora, por darme los primeros ejemplos de luchar por un futuro mejor y de superación, a mis hermanos Juan Pablo Mora y Jesús Mora por su incondicional apoyo, porque hoy forman parte de lo que soy y del éxito que gracias a cada uno ellos he alcanzado.



Resumen Ejecutivo de la Propuesta

El propósito de este informe es poder compartir esta experiencia de aprendizaje a todos aquellos estudiantes que se encuentren interesados en realizar su pasantía laboral en una entidad como lo es el sector público, que permite afianzar los conocimientos adquiridos por la institución y ser una primera instancia para el ejercicio profesional de la carrera de Comercio Internacional. Esta pasantía se llevó a cabo en un periodo de seis meses entre abril y octubre del 2021, en el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. La pasantía se desarrolló en la Dirección de Integración Económica, en la temática del Acuerdo Comercial de la Comunidad Andina, puntualmente se focalizó en el apoyo a la realización de procesos y actividades adelantadas en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore en la CAN que Colombia lideró durante este año. La realización de estas actividades permitió fortalecer los conocimientos adquiridos en la universidad y desarrollar mayores capacidades para enfrentar el campo laboral. Los principales resultados están relacionados con la actualización de información técnica, administrativa y comercial, estableciendo relaciones dinámicas y directas.

Palabras claves: Aprendizaje, resultados, fortalecimiento de capacidades, Dirección de Integración.



Executive Summary

The purpose of this report is to be able to share this learning experience with all those students who are interested in carrying out their work internship in an entity such as the public sector, which allows consolidating the knowledge acquired by the institution and being a first instance to the professional exercise of the International Trade career. This internship was carried out in a period of six months between April and October 2021, in the MINISTRY OF TRADE, INDUSTRY AND TOURISM. The internship was developed in the Directorate of Economic Integration, on the subject of the Andean Community Trade Agreement, specifically focused on supporting the implementation of processes and activities carried out in the exercise of the Pro Tempore Presidency in the CAN that Colombia led during this year. Carrying out these activities made it possible to strengthen the knowledge acquired at the University and develop greater capacities to face the labor field. The main results are related to updating technical, administrative and commercial information, establishing dynamic and direct relationships

Key Words: Learning, results, capacity building, Directorate of Integration.



Contenido

	pág.
Introducción	10
1. Análisis Preliminar	12
1.1 Objetivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	13
1.2 Principios éticos	13
1.3 Organigrama	16
1.4 Comunidad Andina	17
1.4.1 Objetivos de la Comunidad Andina	18
1.4.2 El Sistema Andino de Integración (SAI)	20
1.4.3 Presidencia Pro Tempore de Colombia en la CAN	23
2. Objetivo	25
2.1 Objetivo general	25
3. Justificación	26
4. Plan de Trabajo	27
4.1 Actividades/Responsabilidades	27
5. Resultados	31
6. Conclusiones y Recomendaciones	32
Referencias	34
Anexos	35



Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Principios y valores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	14
Figura 2. Plan estratégico	15
Figura 3. Organigrama Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	16
Figura 4. Objetivos de la comunidad andina	18
Figura 5. Organigrama SAI	21



Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Cronograma mensual de las actividades, explicando la base para evaluación de desempeño.	29
Tabla 2. DOFA	30



Introducción

Durante el periodo del mes de abril a octubre de 2021, se realizó la pasantía en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MINCIT).

La pasantía consistió en conocer de cerca qué es la Comunidad Andina y cómo aplica este acuerdo comercial para Colombia, especialmente en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore que Colombia asumió en julio de 2020 y entregó a Ecuador en julio de 2021.

Las actividades que se fueron desarrollando como objetivo principal de trabajo en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través de la Dirección de Integración Económica en el tema del Acuerdo Comercial con la Comunidad Andina, se orientó y focalizó en conocer acerca de los acuerdos comerciales que existen actualmente con Colombia y los demás países, especialmente el acuerdo de Cartagena de la Comunidad Andina, que integran los cuatro países de la subregión que son, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Este desarrollo permitió conocer y entender de fondo cómo funciona este organismo y cuál es su importancia en el entorno internacional, cómo aporta y contribuye en fortalecer la integración de los cuatro países miembros de la Comunidad Andina.

En la realización del ejercicio, Colombia estuvo a cargo de la Presidencia Pro Tempore que se llevó en su mandato durante este periodo de año del 2020 al 2021, y trabajo en impulsar y potencializar el desarrollo equilibrado en equidad de condiciones y armonía entre los países miembros, esto con el propósito de alcanzar los objetivos del acuerdo; en este sentido, se implementaron decisiones y mecanismos de medida a través de un plan de trabajo que permitió consolidar los resultados favorables en la economía subregional. Gracias a esta integración se



lograron posiciones de grandes aspectos en el comercio internacional.

En este sentido, la Comunidad Andina desarrolló instrumentos que hoy favorecen a los miembros de la subregión Andina, y vincula prioridades e intereses que mejoran la calidad de vida de todos aquellos habitantes que hacen parte de la integración subregional del acuerdo de la Comunidad Andina, a su vez ayuda a incrementar el comercio intracomunitario e integra las políticas económicas y sociales que permiten un comercio fluido.

Por otra parte, en la gestión de la Presidencia Pro Tempore de Colombia que estuvo guiada por la Comunidad Andina, se desarrolló un plan de trabajo encaminado a dinamizar y continuar con los esfuerzos de los comités y grupos de trabajo con el propósito de apoyar y fortalecer las políticas de integración económica y desarrollo comercial, dando continuidad a las decisiones y proyectos integrados por los cuatro países miembros.

El desarrollo de la pasantía permitió conocer y entender cómo va el mundo adaptando los diferentes escenarios que se enfrentan en los acuerdos comerciales de los países, y cómo reaccionan y se comportan las políticas comerciales en esos escenarios, como afecta el desarrollo económico de los países miembros, a su vez como aportaría en el crecimiento y desarrollo. Si pudieran aprovechar mejor los mecanismos políticos, sociales y económicos, estos favorecerían las relaciones internacionales, y por supuesto se beneficiarán mucho más los países. Adicionalmente identificar cuáles son los escenarios que se deben aprovechar y potencializar para un mejor desarrollo del comercio Internacional.



1. Análisis Preliminar

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una organización pública que está conformada por entidades como; Procolombia, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías - FNG, Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia – ARTECOL, Instituto Nacional de Metrología - INM, Junta Central de Contadores, Fiducoldex, Propaís, Programa de Transformación Productiva – PTP, Innpulsa Colombia y Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, cada uno de estos sectores contribuyen a un mejor crecimiento y desarrollo económico del país.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado. Promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

El Ministerio promueve el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.



Adicional a lo anterior, el Ministerio tiene como Visión ser reconocido en 2030 como la entidad que lidera la transformación productiva del país, apoyando la construcción de un Estado ágil que promueve el emprendimiento, la formalización, la innovación y la productividad, facilita el comercio y la inversión, fomenta nuevas fuentes de crecimiento y el aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos y desarrolla el potencial turístico del país con enfoque regional, contribuyendo a la generación de empleo, al incremento del producto Interno bruto, a la legalidad y a la equidad en Colombia. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021)

1.1 Objetivo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia, formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior. Art. 1 Decreto 210 de 2003. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021), (Decreto 210, 2003)

1.2 Principios éticos

Los principios y valores que rigen al Ministerio fueron acordados por todos sus servidores

y se encuentran consignados en su Código de Ética, el cual define el carácter ético de la entidad y establece las declaraciones explícitas sobre las conductas de sus servidores, tal como se aprecia en la figura 1.

Figura 1.
Principios y valores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Nota: Elaboración propia

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo, establece un plan de estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad y lo subdividieron en tres partes que a continuación se enseña en cifras y logros alcanzados, de acuerdo con la figura 2

Figura 2.
Plan estratégico



En julio de 2021, las exportaciones aumentaron 27,4% frente al mismo mes de 2020, Configurando cinco meses consecutivos con variaciones positivas y se ubicaron en US\$3.252,4 Millones. Respecto a las exportaciones totales de julio (pre pandemia) de 2019, fueron Inferiores en 0,1%.



La producción real de la industria manufacturera aumentó 20,8% en junio de 2021 con respecto al mismo mes del año anterior. Las ventas reales aumentaron 25,0%, frente al mismo mes del año anterior. A su vez, el empleo manufacturero aumentó en 4,3%. ♣ En el mes de junio de 2021 comparado con junio de 2019, la producción real aumentó 8,7% y las ventas reales aumentaron 10,9%. A su vez, el empleo manufacturero cayó 4,5%. ♣ En el mes de junio de 2021, de las 39 actividades industriales de la Encuesta Manufacturera, 35 tuvieron variaciones positivas, las cuales sumaron 21,5 p.p. a la variación total.



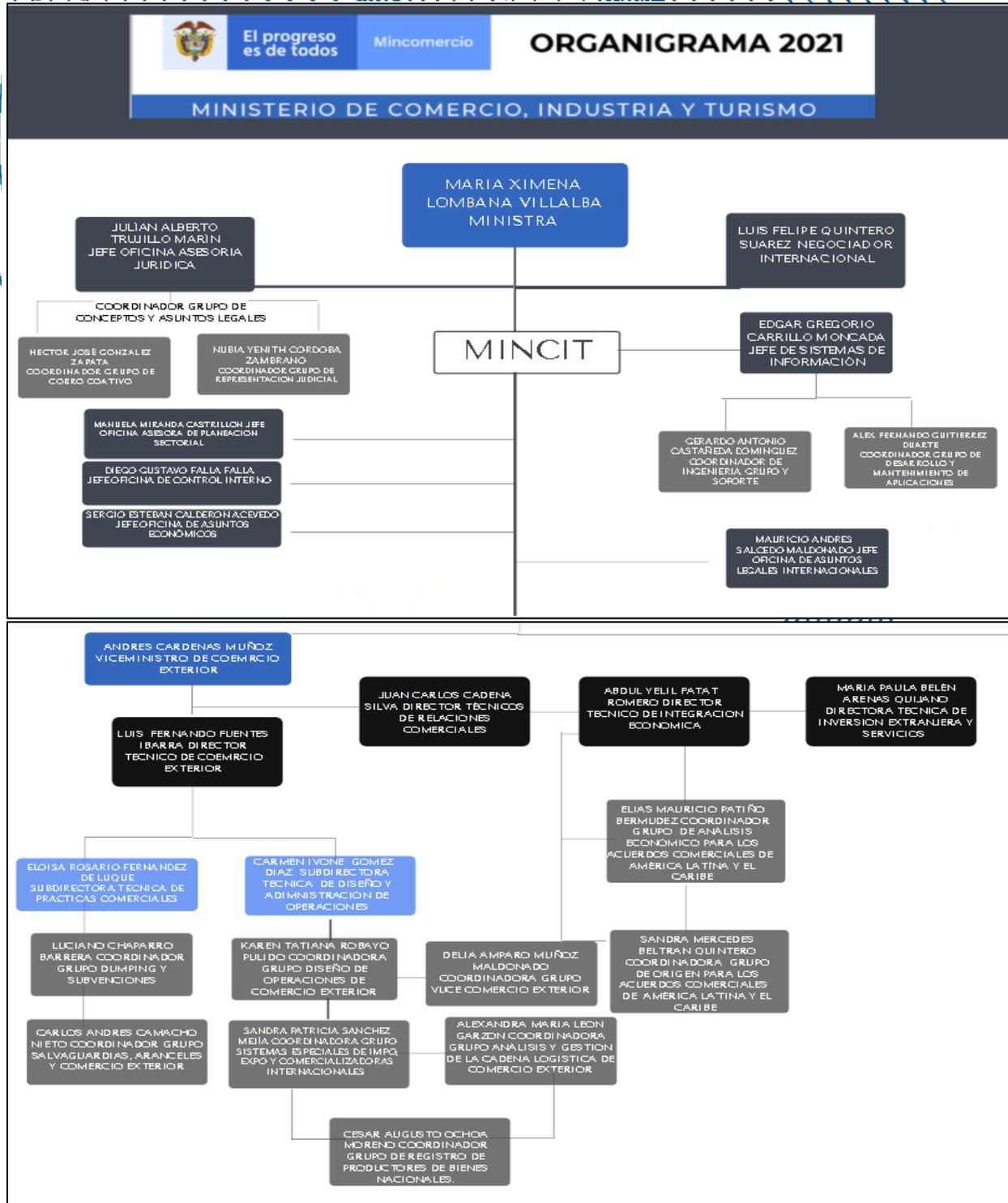
Con cifras preliminares en junio de 2021 llegaron al país 135.334 visitantes no residentes. De este total 93.2701 correspondió a extranjeros no residentes 79.061 Extranjeros sin venezolanos, 14.209 venezolanos. 42.0642 fueron colombianos residentes en el exterior que visitaron el país. 0 correspondió a pasajeros en Cruceros internacionales.

Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021)

1.3 Organigrama

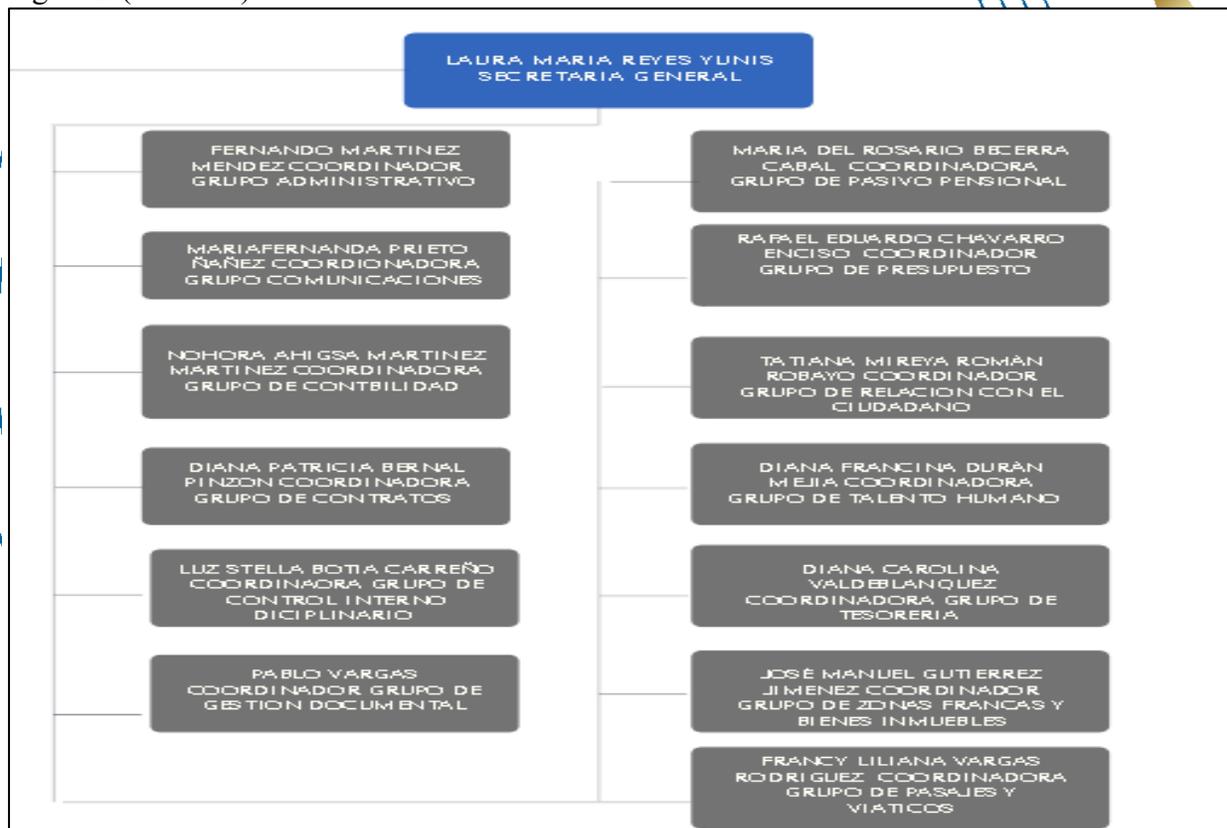


Figura 3. Organigrama Ministerio de Comercio Industria y Turismo



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Figura 3 (continua)



Nota: Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2021,p.2)

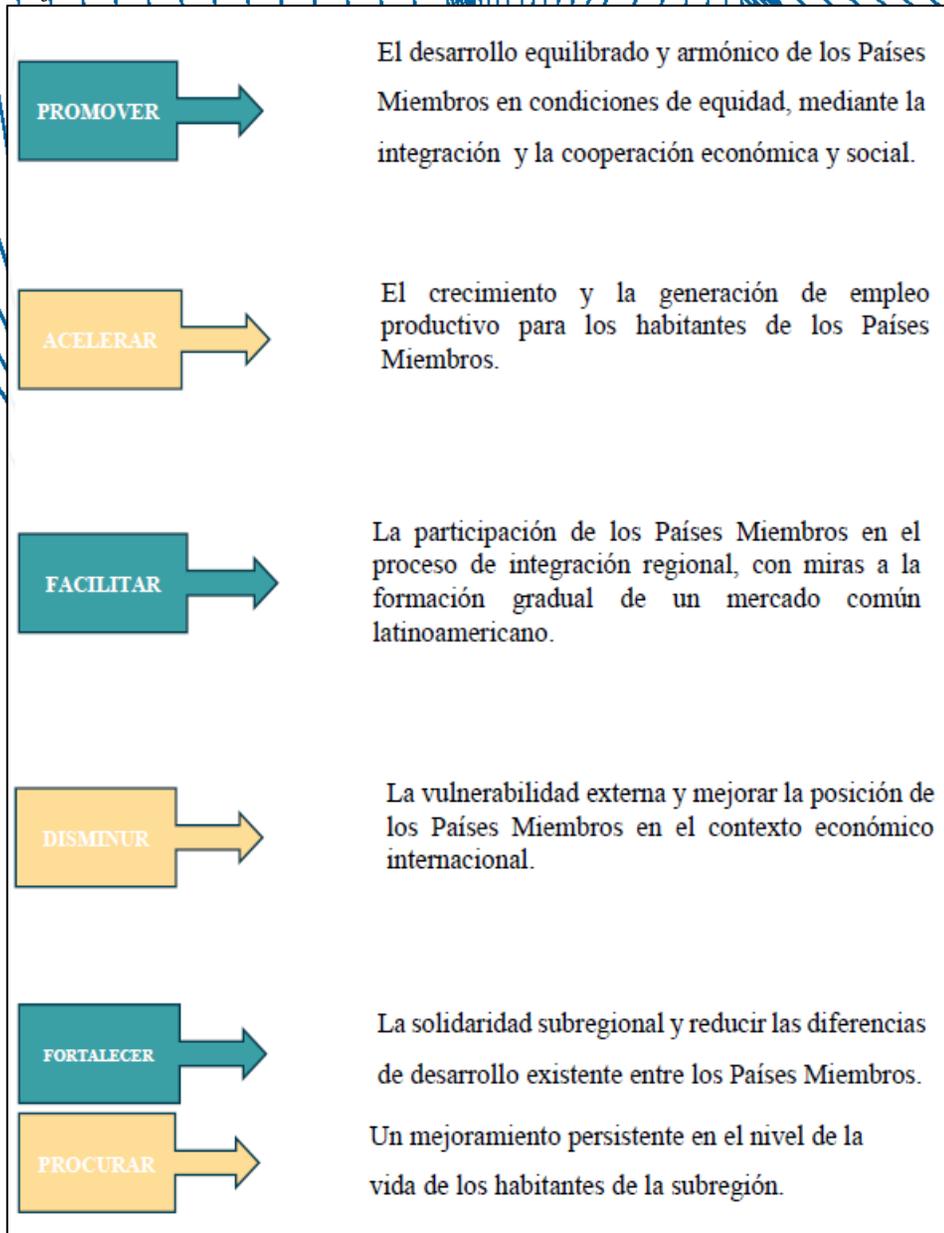
1.4 Comunidad Andina

Es una organización internacional que cuenta con diversos órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración (SAI) cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, con proyección hacia una unificación sudamericana y latinoamericana.

El 26 de mayo de 1969, se suscribió el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo que fija los objetivos de la integración andina, define su sistema institucional y establece mecanismos y políticas que deben ser desarrolladas por los órganos comunitarios. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, hoy

1.4.1 Objetivos de la Comunidad Andina

Figura 4.
Objetivos de la comunidad andina



Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Comunidad Andina (2021, p.2)



La Comunidad Andina es hoy una organización subregional con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El 20 de septiembre de 2006, mediante la Decisión 645 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión, se le otorgó a Chile la condición de país miembro asociado de la Comunidad Andina. Igualmente, los Estados parte del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) ostentan la calidad de miembros asociados desde el 7 de julio de 2005, brindada con la Decisión 613.

La CAN es el mecanismo pionero de integración continental y uno de los sistemas de unificación más ambiciosos en el mundo, donde se ha pactado la libre circulación de bienes, servicios y ciudadanos. La CAN cumplió 52 años de existencia en mayo de 2021 y se mantiene como una organización relevante que impacta positivamente en el desarrollo de los países miembros.

El régimen andino permite a los países miembros el intercambio sin arancel del 100% de los bienes. Sin embargo, el proceso andino no se limita a la eliminación de impuestos al comercio sino que, de forma visionaria, ha desarrollado regímenes comunes y dinámicos en materia aduanera, de facilitación del comercio, obstáculos técnicos al comercio, servicios e inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, propiedad intelectual, competencia y defensa comercial, promoción comercial, transporte, interconexión eléctrica, telecomunicaciones, entre varios otros, así como iniciativas de cooperación que han contribuido a la construcción de capacidades comerciales en los países.

La CAN constituye el mecanismo de integración más profundo que tiene Colombia, basado en un régimen jurídico sólido y una estructura administrativa fortalecida, las normas andinas tienen carácter supranacional, lo cual permite adoptar de manera eficiente decisiones con



efectos vinculantes de aplicación directa en el territorio de las partes (no requiere aprobación del Congreso). Cuenta con una zona de libre comercio que permite el intercambio sin arancel del 100% de los bienes. La CAN es la 11ª economía del mundo, representa el 12% del PIB de América Latina, atrae el 9% de la inversión extranjera directa que llega a la región, y anualmente, recibe 12 millones de turistas. Adicionalmente la Comunidad Andina se ha posicionado como uno de los principales destinos de las exportaciones de manufacturas para los cuatro países, siendo un importante motor de la diversificación del portafolio exportador y, por ende, del crecimiento del aparato productivo y fuente de generación de empleo.

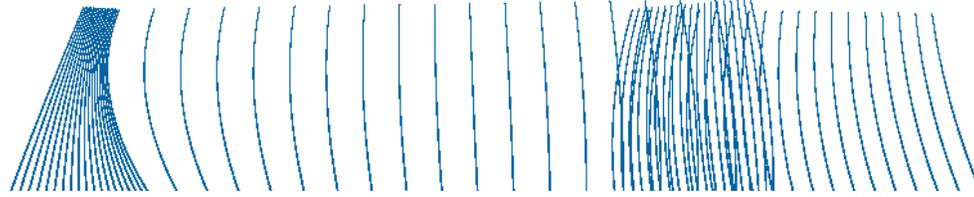
Para Colombia es el quinto destino de las exportaciones al mundo (USD 2.4 Millones), el mercado con mayor composición de exportaciones no minero energética (89%), el mercado más diversificado (más de 2.000 productos de exportación), segundo destino las exportaciones de manufacturas (19% después de EEUU 21%). (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2020)

1.4.2 El Sistema Andino de Integración (SAI)

Los organismos que integran el SAI tienen diferentes funciones; desde normativas y de dirección política hasta judicial, ejecutiva, deliberante, social, financiera y educativa.

La finalidad del SAI es permitir un trabajo conjunto y una coordinación efectiva entre todos los órganos e instituciones para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y fortalecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Los organismos que integran el SAI tienen diferentes funciones; desde normativas y de dirección política hasta judicial, ejecutiva, deliberante, social, financiera y educativa.



Organizaciones de dirección y coordinación: Consejo Presidencial Andino, Consejo

Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina.

Organizaciones e instituciones comunitarias: Tribunal de Justicia, Parlamento Andino, Secretaría General, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, Fondo Latinoamericano de Reservas, Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, Universidad Andina Simón Bolívar, Convenio Socio laboral Simón Rodríguez.

Instancias de participación de la sociedad civil: Consejo Consultivo Empresarial, Consejo Consultivo Laboral, Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales. (Comunidad Andina, 2020). La estructura mencionada se presenta en la figura 5

Figura 5.
Organigrama SAI



Nota: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Comunidad Andina (2020,p.1)

¿Cómo funciona el SAI? Los Representantes de las instituciones que conforman el SAI se reúnen de manera ordinaria al menos una vez al año y, en forma extraordinaria, cada vez que lo solicite cualquiera de sus instituciones integrantes, en el lugar que se acuerde antes de su convocatoria.

Dichas reuniones son convocadas y presididas por el presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. La Secretaría General de la Comunidad Andina actúa como Secretaría de la Reunión.

Con el fin de lograr la mejor coordinación del Sistema Andino de Integración, el presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores convocará y presidirá la Reunión de Representantes de las instituciones que conforman el Sistema.

Objetivos de las reuniones

- a) Intercambiar información sobre las acciones desarrolladas por las respectivas instituciones para dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Consejo Presidencial Andino;
- b) Examinar la posibilidad y conveniencia de acordar, entre todas las instituciones o entre algunas de ellas, la realización de acciones coordinadas, con el propósito de coadyuvar al logro de los objetivos del Sistema Andino de Integración; y,
- c) Elevar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en reunión ampliada, informes sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las Directrices recibidas.

(Comunidad Andina, 2020)

La Comisión de Comunidad Andina está constituida por un representante plenario de cada uno de los gobiernos de los países miembros. Es otro de los órganos normativos del



Sistema Andino de Integración, cuya capacidad legislativa es expresada en la adopción de Decisiones, especialmente vinculadas con comercio, industria, turismo e inversiones. Los integrantes que representan el plenipotenciario de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, por lo general son los ministros de Comercio e Integración. Su funcionamiento consiste en reunirse ordinariamente cada tres veces al año y en forma extraordinaria cuando es convocada por su presidente a solicitud de cualquiera de los países andinos. Puede reunirse de forma ampliada con el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores o con Ministros sectoriales, con el propósito de formular, ejecutar y evaluar la política de integración subregional andina en materia de comercio e inversiones, y coordinar la posición conjunta en los ámbitos de su competencia. Pronunciamientos: Decisiones (vinculantes). (Comunidad Andina, 2021b)

1.4.3 Presidencia Pro Tempore de Colombia en la CAN

A partir del 8 de julio de 2020 y por un año, Colombia ostenta la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CAN, designación que recibió de su antecesor Bolivia, en el marco del Consejo Presidencial Andino y del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Comerciales Ampliado con Comisión.

Colombia presentó su plan de trabajo como Presidente Pro Tempore en materia comercial en la reunión de la Comisión el 1° de septiembre de 2020, cuyo objetivo fue apoyar la reactivación económica de la subregión andina.

Ahora bien, América Latina y el Caribe es el destino del 30% de las exportaciones totales de Colombia (USD 9.318 millones a 2020). Entre 2010 y 2020 las exportaciones hacia ALC disminuyeron en 1,6%, mientras que, a nivel mundial, la disminución fue de 2,4%. Entre 2010 y



2020 la participación de las exportaciones hacia ALC respecto a las totales pasó de 27% a 30%, es así como las exportaciones a ALC son superiores a las que se dirigen a EE.UU. (29%) y casi tres veces las destinadas a U.E. (13%). ALC genera el 21% de las importaciones totales (USD 8.540 millones). En la mayoría de los casos se exportan dos o tres veces más productos de los que se vendían antes de entrar los acuerdos del Caribe.

Vale mencionar que América Latina y el Caribe, así como la región Andina, tienen la necesidad de desarrollar acciones para reducir las barreras técnicas y financieras que inciden en la implementación de programas y políticas costo-efectivas de eficiencia en sus países y a nivel regional. La región Andina históricamente ha presentado indicadores negativos en términos de desarrollo humano en general y particularmente en las poblaciones rurales, los cuales se han visto afectados especialmente por la situación de pandemia causada por el COVID-19.



2. Objetivo

2.1 Objetivo general

Conocer y entender la dinámica de la Comunidad Andina y el ejercicio de Colombia en la Presidencia Pro Tempore, así como los resultados obtenidos en la implementación de su plan de trabajo en este periodo, fortaleciendo los conocimientos teóricos y prácticos asimilados durante la carrera universitaria, adquiriendo al mismo tiempo habilidades y destrezas para un mejor desempeño laboral en condiciones reales.

2.2 Objetivos específicos

- Contribuir en la ejecución de las actividades asignadas a través de:
 - Conocer y entender bien los procesos que se ejecutan en el área, para poder desempeñarlos y ponerlos en práctica en el plano laboral.
 - Comprender las necesidades con el propósito de aportar en ellas.
 - Crecer de manera profesional y laboral en saber y conocimiento.
 - Aportar de los conocimientos adquiridos dentro del aprendizaje de la pasantía en diferentes escenarios laborales dentro del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
 - Todo lo anterior encaminado al conocimiento y mejoramiento continuo que fortalecen mis criterios y metas como persona y profesional.



3. Justificación

La presente pasantía tiene como finalidad, mejorar los conocimientos y comprensión del proceso de integración andino y de la Comunidad Andina en general, a través del ejercicio de Colombia en la presidencia Pro Tempore de la CAN y el desarrollo de su plan de trabajo.

En este sentido, durante la etapa de formación como practicante, se pretende alcanzar y afianzar habilidades y aptitudes en el ejercicio de una situación real de trabajo en áreas prioritizadas y definidas al comienzo de la práctica. Permite mejorar el estatus de la Universidad Antonio Nariño, dado a su aporte a un mecanismo de consulta en la parte investigativa y educativa por parte de los estudiantes en formación profesional, el cual puede socializarse en el ámbito administrativo y educativo como medio de inclusión para el desarrollo competitivo del profesional.

Como beneficio principal y personal, me permite obtener el título de profesional en Comercio Internacional, así como también la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, esto con el fin obtener experiencia en el ámbito laboral al profundizar en el área misional y de negociación comercial de Colombia con la Comunidad Andina, demostrando ser un profesional íntegro, capaz, con valores éticos y morales.

4. Plan de Trabajo

4.1 Actividades/Responsabilidades

Brindar apoyo en las actividades que se realizan específicamente en la Dirección de Integración Económica en el Acuerdo Comercial de la Comunidad Andina (Acuerdo de Cartagena), en ejecución de las siguientes acciones:

Elaborar los informes de acuerdo con las memorias preliminares de las reuniones a las que tuve acceso, correspondientes a los grupos de trabajo Ad Hoc, conformados por expertos de los países miembros que se reúnen con el fin de crear políticas de integración económica de acuerdo común entre las partes.

Por otra parte, los temas a los cuales tuve la posibilidad de asistir a los tratados fueron de comercio electrónico, cuarta revolución industrial, comercio ilícito, Comité Andino de Telecomunicaciones, empoderamiento de la mujer, y el fondo de Iniciativas Comunitarias. En estos escenarios o mesas de negociación, en donde se lleva a cabo un diálogo por cada uno de los países miembros, se ponen en la mesa y se debaten las distintas opiniones o sugerencias a la propuesta que se plantea para el proyecto de decisión que posteriormente aprobará la Comisión de la CAN.

Adicional a lo anterior, se apoyó en la actualización de la matriz de seguimiento del plan de trabajo de Colombia en la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Comunidad Andina (CAN), estas actividades de actualización se realizaban mensualmente con el fin de evaluar el



cumplimiento por cada uno de los responsables, en este caso las entidades que participan en el desarrollo de cada uno de los temas, como lo son el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), DIE, Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), MIPYMES, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Procolombia, Minenergía, Minagricultura, MINCIT, el Mintransporte, MINTIC, Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINTIC) a través de distintas áreas como la Dirección de Integración Económica (DIE), Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES), Dirección MIPYMES, Oficina de Asuntos Legales Internacionales (OALI), Dirección de Regulación.

Principalmente también se apoyó en la actualización y elaboración preliminar de las infografías o presentación de los avances de la PPT de Colombia en la Comunidad Andina, que posteriormente fueron presentadas a la Viceministra de Comercio Exterior, al Ministro de Comercio, Industria y Comercio y al Presidente de la República.

Actividades adicionales consistieron en la revisión y comparación electrónica de textos preliminares, de las actas de insumos de la Comisión de la CAN, los cuales posteriormente pasaron a ser revisados por instancias superiores en la DIE actualizando y comparando electrónicamente los documentos técnicos con los demás países miembros de la Comunidad Andina, para adoptar el texto final aprobado por la Comisión.

Así mismo se apoyó en la actualización de cuadros, y elaboración preliminar de presentaciones en temas como los resultados de la consultoría del Tribunal de Justicia Administrativo de la CAN, presentación de alternativa propuesta de la Comisión de la Comunidad Andina. Se actualizaron los informes preliminares del reporte mensual cualitativo del Acuerdo CAN, para el Plan Estratégico Exportador (PES) del MINTIC, también se apoyó en la actualización y elaboración de las infografías, presentación de la Presidencia Pro Tempore de



la Comunidad Andina. (PPT CAN).

Revisión y actualización de la página web de MINCIT en el tema CAN, de igual forma se realizó el apoyo en la búsqueda de datos estadísticos e información y documentos (perfiles de las autoridades de la Comunidad Andina, entre otros), los cuales constituyeron insumos para la elaboración de los documentos que llevaron los directivos del MINCIT a reuniones en el marco de la CAN.

Como parte final y resumiendo algunas de las diferentes actividades realizadas en esta pasantía, es de resaltar la serie e importancia de la información y conocimiento que se adquiere en la realización de cada una de estas actividades, debido a que todas son insumos que soportan las decisiones que toman las altas autoridades del país en ejercicio de sus funciones y en desarrollo del Acuerdo comercial que existe con la Comunidad Andina.

Tabla 1. Cronograma mensual de las actividades, explicando la base para evaluación de desempeño.

CRONOGRAMA MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES MINCIT

MAYO	JUNIO	JULIO
<ul style="list-style-type: none"> Estudio y revisión de la página web del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Estudio y revisión de la página web de la CAN. Revisión del Acta de insumos SGCAN. Asistencia a la reunión Proyecto de decisión CAN. Tomar nota hacer informe de reunión memoria preliminar. Comparación electrónica de documentos técnicos (Actas de las reuniones de la Comisión de la CAN). Reunión Encuentro Empresarial Andino. Apoyo en la elaboración de informes de memorias. Elaboración de gráficos del Estado de Legados. 	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyo y actualizo información de la matriz de seguimiento actividades del plan de trabajo de Colombia en la Presidencia Pro Tempore de la CAN (PPT). Revisión y modificación del acta del Reglamento de Fondo de iniciativas Comunitarias para los informes elaborados sobre la CAN. Se elaboró el cronograma de reuniones de los principales temas del plan de trabajo de Colombia en la PPT de la CAN. Asistencia a la reunión Consejo presidencial, temas de interés y beneficio para el comité. Reunión de grupo ad hoc Comercio Electrónico. Apoyo en la elaboración de informes de memorias. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el diligenciamiento de la encuesta perfil socio demográfico Ministerial. Se realizaron los comparativos de documentos como actas de la SGCAN y Colombia. Resumen del documento del reclamo de Expomoters a Bolivia. Búsqueda de datos estadísticos y documentos, insumos para los informes elaborados sobre la CAN. Reunión de Cuarta Revolución Industrial. Apoyo en la elaboración de informes de memorias. Búsqueda de datos estadísticos y documentos, insumos Se apoyo en la actualización de cuadros y ajustes en la presentación del informe de consultoría del Tribunal de Justicia Administrativo de la CAN. Apoyo en la actualización de Infografía CAN.
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
<ul style="list-style-type: none"> Consulta y recolección de datos estadísticos del banco central de los países. Actualizar informes CAN reporte mensual cualitativo indicador PES.. Lectura de revisión ALADI: desafíos del comercio electrónico en los pmder y posibles acciones a seguir. Consulta y recolección de datos estadísticos del banco central de los países. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de lectura de las Decisiones CAN. Busqueda e investigación de Legislación Boliviana sobre subsidios en los productos. Comparación de las actas SGCAN. Solicitud de Interpretación conceptos del Servicio Jurídico Revisión y actualización de la Decisión 578. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Interpretación conceptos del Servicio Jurídico Investigación de información reciente de Comercio de Servicios de la CAN Y Latinoamérica. Revisión y actualización de temas CAN. Se realizaron los comparativos de documentos como actas de la SGCAN y Colombia. Reporte diario informativo noticias de Comercio Exterior.

Nota: elaboración propia

4.2 Análisis DOFA

Tabla 2. DOFA

Análisis DOFA	Fortalezas	Debilidades
<p>Análisis de estructura Interna</p>	<p>Disposición a aportar conocimientos, planteando observaciones en el tema.</p> <p>Así mismo se presenta interés por aprender.</p> <p>Pone a su disposición conocimientos y habilidades en el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.</p> <p>Demuestra iniciativa y proactividad en la Ejecución de las actividades a su cargo.</p> <p>Atiende y sigue instrucciones sobre las actividades asignadas.</p>	<p>Requiere desarrollar más conocimientos complementarios a su profesión para aportar a las funciones desempeñadas.</p> <p>Requiere ejecutar las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.</p> <p>Tomar decisiones prácticas en el ámbito laboral.</p> <p>Debe mejorar y demostrar capacidad para trabajar bajo presión.</p> <p>Debe ser más precavida en el cumplimiento de citas programadas para el desarrollo de las actividades.</p>
	<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>



Análisis de estructura Externa	Aporte de nuevos conocimientos en los temas.	Falta de herramientas y elementos de aprendizaje.
	Oportunidades para otros estudiantes de la Universidad Antonio Nariño.	Aporte y contribución en el aprendizaje, escasas o pocas oportunidades laborales.
	Oportunidades laborales y de empleabilidad, competitividad y desempeño de resultados que contribuyen a los resultados positivos.	Fallas en la información compartida de aprendizaje. Falta de interés en la lección. Falta de inclusión o socialización de diferentes temas del área.

Nota: elaboración propia

5. Resultados

Se logró trabajar con el equipo de la Dirección de Integración Económica (DIE) en el tema comercial de la Comunidad Andina, apoyando las diferentes actividades realizadas en el transcurso de la Presidencia Pro Tempore de Colombia y después de ella con trabajo autónomo de aprendizaje y de soporte a la DIE.

Como Sistema Andino de Integración se logró mayor fortalecimiento institucional y la consolidación de la organización, permitiendo la consecución de importantes hitos en el plano social, económico y político, que impulsó y ayudó a promover la facilitación del comercio, los encadenamientos de la exportación y la producción interna de los países miembros. Aspectos importantes vinculados de comercio, educación, transporte, cultura entre otros. Gracias a estos



logros e hitos importantes como resultados de la SAI fue reconocida por sus buenas prácticas de comercio subregional.

Lo anterior permitió aplicar a la pasantía la mayor parte de los conceptos teóricos y prácticos adquiridos como bases de entrenamiento en las prácticas para ser desempeñadas en un ámbito real de trabajo.

6. Conclusiones y Recomendaciones

La realización de esta pasantía en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo permitió afianzar y ampliar los conocimientos y habilidades que se fueron desarrollarlo durante el ejercicio de la pasantía, como también adquirir nuevas habilidades para ser desempeñadas en una situación real de trabajo. La pasantía dio a conocer a profundidad la integración física, el desarrollo comercial, la agenda social, el ordenamiento jurídico subregional y apoyar las áreas definidas en la estructura orgánica funcional de la Secretaria General. Así mismo permitió analizar, comprender y entender cómo funciona una entidad pública en la integración y cumplimiento de sus valores y principios.

En el desarrollo de la pasantía fue importante contar con cada una de estas organizaciones

que estuvieron involucradas en la realización de las actividades lideradas por la Comunidad Andina. Sin embargo, como recomendación se podría mejorar la participación del pasante, con el fin de involucrarse en diferentes escenarios reales de la práctica que promuevan la integración y participación, con el fin de desarrollar fortalezas que puedan aportar en la toma de decisiones y soluciones profesionales, que muy seguramente contribuirán con nuevas experiencias para el pasante, de la misma forma entrar en un ambiente que brinde la posibilidad de nuevas oportunidades.



Referencias

Comunidad Andina. (2020). *Sistema Andino de Integración - SAI*.

<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai>.

Comunidad Andina. (2021a). *¿Qué es la comunidad andina?*

<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>.

Comunidad Andina. (2021b). *Comisión de la Comunidad Andina*.

<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=21&tipo=SA&title=comision-de-la-comunidad-andina>.

Decreto 210. (2003). *Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2020). *Comunidad Andina*.

<https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/comunidad-andina>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Caracterización del Ministerio*.

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/organizacion/mision-vision-objetivos-normas-principio-etico>.

Anexos



Anexo A. Evaluación de Desempeño

Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:



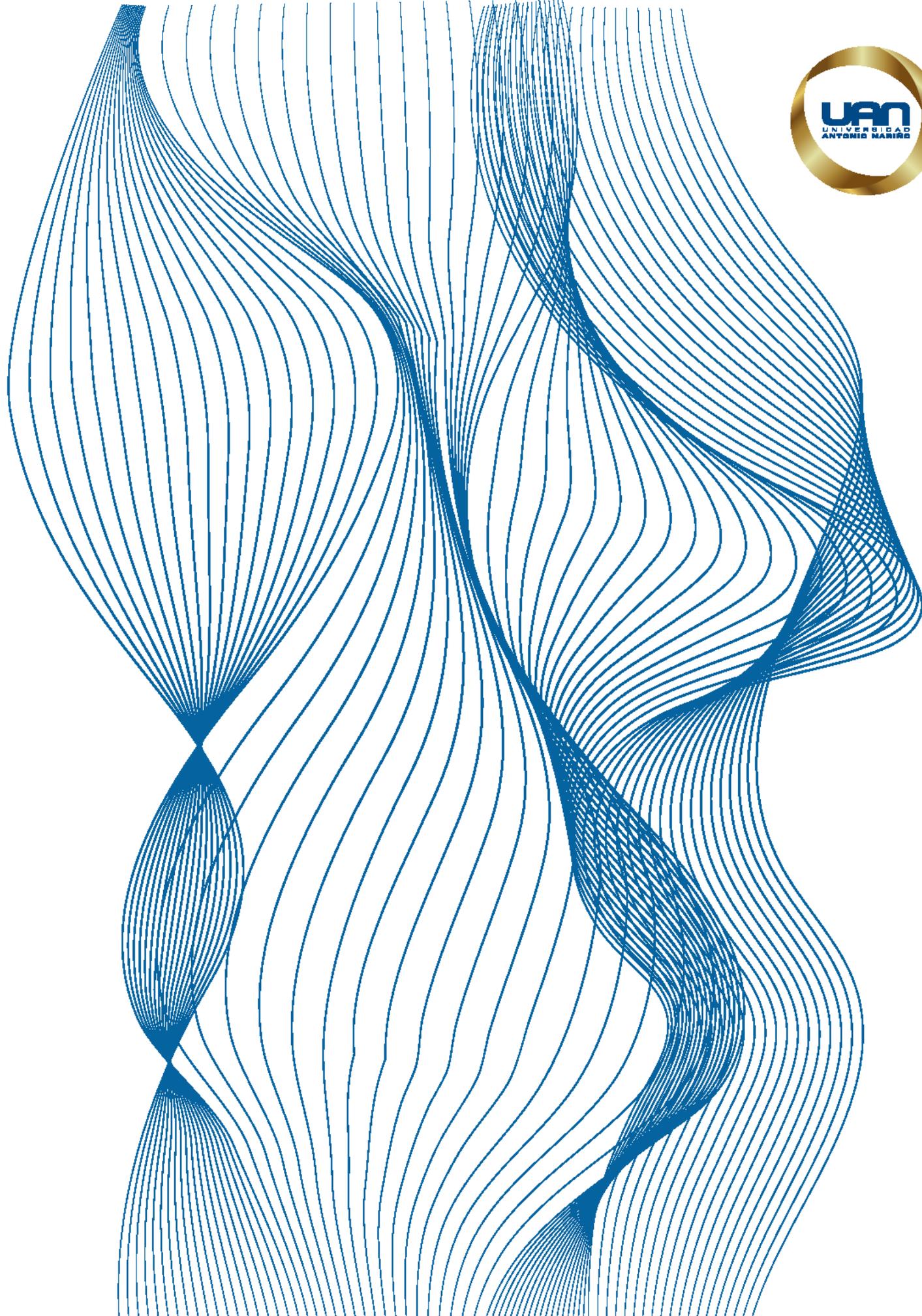
Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO Raúl A. Mancera de la Peña su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

MODALIDAD	PRACTICA EMPRESARIAL	PASANTIA	XXXX
-----------	----------------------	----------	------

DATOS GENERALES

ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	Ministerio de comercio, Industria y Turismo					
NOMBRE TUTOR	Julia C. Bonilla Rodríguez	CARGO	Asesora 1020 Grado 08			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Angélica María Mora Valencia					
C.C.	1010195588	CODIGO	10701911631			
PROGRAMA ACADEMICO	Comercio Internacional					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MESES	6	FECHA DE INICIO	26/04/2021	FECHA DE FINALIZACION	26/10/2021
CARGO DESEMPEÑADO						
PERIODO EVALUADO	DEL DIA MES AÑO		26/04/2021	AL DIA MES AÑO		26/05/2021
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y revisión de la página web de la CAN. • Apoyo en la actualización de la información de la matriz de seguimiento de actividades del plan de trabajo de Colombia en la Presidencia Pro Tempore de la CAN (PPT). • Apoyo en la actualización de las presentaciones e informes de seguimiento del plan de trabajo de Colombia en la PPT de la CAN. • Búsqueda de datos estadísticos y documentos, insumos para los informes elaborados sobre la CAN. • Comparación electrónica de documentos técnicos (Actas de las reuniones de la Comisión de la CAN). • Resumen del documento del reclamo de Expomotors a Bolivia. • Asistencia a reuniones de los siguientes Comités técnicos de las CAN: Comercio Ilícito, Cuarta revolución Industrial, y se hicieron las ayudas preliminares de memoria. • Elaboración del cuadro de temas del plan de trabajo que requieren impulso para lograr resultados antes de concluir la PPT. 					

www.uan.edu.co / Calle 58a # 37 - 94 Bogotá - Colombia



VIGILADA MINEDUCACIÓN



Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:

Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO Raúl A. Mancera de la Peña su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

DATOS GENERALES						
ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
NOMBRE TUTOR	Julia C. Bonilla Rodríguez	CARGO	Asesora 1020 Grado 08			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Angélica María Mora Valencia					
C.C.	1010195588	CODIGO	10701911631			
PROGRAMA ACADEMICO	Comercio Internacional					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MESES	6	FECHA DE INICIO	26/04 /2021	FECHA DE FINALIZACION	26/10/2021
CARGO DESEMPEÑADO						
PERIODO EVALUADO	DEL DIA MES AÑO 27/05/2021		AL DIA MES AÑO 27/06/2021			
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la revisión y comparación de documentos de las reuniones sostenidas por Colombia en el marco de la Comisión de la CAN y algunos Comités y Grupos de Trabajo (uso de herramienta del sistema windows). • Apoyo en la elaboración de memorias preliminares de las siguientes reuniones: grupo ad-hoc Comercio Electrónico, Empoderamiento de la Mujer, Cuarta Revolución Industrial, Encuentro Empresarial Andino, y Comercio Ilícito. • Lectura y revisión de documentos como el concepto sobre el Fondo de Iniciativas Comunitarias y el Fondo Financiero de Reserva de la Secretaría General de la CAN. • Apoyo en la actualización de la presentación y matriz de seguimiento de los avances del plan de trabajo de la Presidencia Pro Témprore (PPT) de Colombia en la CAN. • Apoyo en la elaboración de los perfiles Presidenciales, Ministros y Cancilleres de los países de la CAN. • Apoyo en la investigación y recolección de datos estadísticos de comercio del Banco Central de los Países Miembros de la CAN. • Búsqueda e investigación de Legislación Boliviana sobre subsidios en los productos. • Apoyo en la actualización de Infografía CAN. • Búsqueda de información reciente de Comercio de Servicios de la CAN y Latinoamérica. • Apoyo en la elaboración de un proyecto de plantilla para divulgación en redes de una actividad de socialización. • Apoyo en la redacción de palabras de despedida de la PPT. 					

VIGILADA MINEDUCACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Evalúe en la siguiente escala, el nivel de desempeño del estudiante de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** de acuerdo con las competencias que ha demostrado como colaborador. Marque X teniendo en cuenta la casilla que mejor lo defina.

ESCALA DE CALIFICACIÓN	Deficiente 1	Regular 2	Bueno 3	Excelente 4	OBSERVACIONES
1. Tiene conocimientos propios de su profesión y son acordes con las funciones que desempeña.		X			Puede mejorar
2. Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.			X		Ha demostrado disposición a aportar desde sus conocimientos
3. Demuestra iniciativa y proactividad en la ejecución de las actividades a su cargo			X		Ha demostrado disposición a aportar desde sus conocimientos
4. Atiende y sigue instrucciones con facilidad			X		Puede mejorar
5. Ejecuta las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.			X		Mejóro al final de mes su disposición, tal vez por finalización de clases
6. Toma decisiones prácticas en el ámbito laboral.		X			Puede mejorar
7. Trabaja en equipo con facilidad			X		
8. Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo y personal externo			X		
9. Brinda una grata impresión de LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO al interior de la empresa.			X		
10. Demuestra capacidad de trabajo bajo presión.		X			Puede mejorar
11. Demuestra sentido ético para con la organización.			X		
12. Demuestra una comunicación escrita y verbal fluida, adecuada, objetiva, pertinente y clara.		X			Puede mejorar
13. Cumple con el horario establecido y/o citas programadas para el desarrollo de sus actividades			X		



COMPORTAMIENTO LABORAL DEL ESTUDIANTE

a) Mencione dos (2) fortalezas observadas en el desempeño laboral del estudiante en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES 1. Presenta disposición para aprender. 2. Disposición a apoyar por fuera del horario laboral cuando posee el tiempo.		CONOCIMIENTOS 1. Aporta los conocimientos que posee a las tareas asignadas. 2. Pone a disposición sus conocimientos en artes gráficas.		
b) Mencione dos (2) debilidades observadas en el desempeño laboral del estudiante, en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES 1. Preferencia por los estudios que aún cursa en el Universidad y pudiera interferir con el tiempo asignado a la práctica. 2. Falta dimensionar el valor que tiene la práctica dentro del proceso de formación.		CONOCIMIENTOS 1. Puede mejorar el estudio sobre los temas asignados. 2. Puede mejorar el uso herramientas informáticas para un mayor aporte a los trabajos encomendados.		
c) Indique los campos de conocimiento que deben mejorar en el estudiante.	1. Estudio de los documentos que produce el área sobre la Comunidad Andina para apoyar las actividades que se le encomiendan. 2. Mejorar la comprensión de lectura, la redacción y presentación de textos.				
d) En términos generales, califique el desempeño del estudiante.	Regular	Bueno X	Muy bueno	Excelente	OBSERVACIONES Puede mejorar con la profundización y un mayor estudio de las temáticas que se trabajan a diario.

Nombre Tutor : JULIA CAROLINA BONILLA RODRIGUEZ

Cargo: Asesor 1020 Grado 08

Nombre de la Organización: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Firma *Joselina Bonilla*

Fecha Julio 7 de 2021



Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:

Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO Raúl A. Mancera de la Peña su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

MODALIDAD	PRACTICA EMPRESARIAL		PASANTIA	XXXX
-----------	----------------------	--	----------	------

DATOS GENERALES						
ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
NOMBRE TUTOR	Julia C. Bonilla Rodríguez	CARGO	Asesora 1020 Grado 08			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Angelica María Mora Valencia					
C.C.	1010195588	CODIGO	10701911631			
PROGRAMA ACADEMICO	Comercio Internacional					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MESES	6	FECHA DE INICIO	26/04/2021	FECHA DE FINALIZACION	26/10/2021
CARGO DESEMPEÑADO						
PERIODO EVALUADO	DEL DIA MES AÑO	28/06/2021	AL DIA MES AÑO	28/07/2021		
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la actualización de la información de la matriz de seguimiento de actividades del plan de trabajo de Colombia en la Presidencia Pro Tempore de la CAN (PPT). • Apoyo en la revisión de párrafos solicitados de las Decisiones y las resoluciones. • Comparativo de documentos de la SGCAN frente a Ecuador • Apoyo en la elaboración de perfiles CAN Ministros y Cancilleres • Apoyo en la actualización de la página web el tema Acuerdo CAN • Apoyo en la agrupación y consolidación de las Decisiones y Resoluciones emitidas en el Acuerdo CAN en los últimos meses. • Ingreso a la página de MARO Exportaciones consulta y uso de la herramienta. • Apoyo en la obtención de cifras económicas en la página de Trape Map. • Consulta y reporte de noticias de la CAN y los países miembros. 					



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Evalúe en la siguiente escala, el nivel de desempeño del estudiante de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** de acuerdo con las competencias que ha demostrado como colaborador. Marque X teniendo en cuenta la casilla que mejor lo defina.

ESCALA DE CALIFICACIÓN	Deficiente 1	Regular 2	Bueno 3	Excelente 4	OBSERVACIONES
1. Tiene conocimientos propios de su profesión y son acordes con las funciones que desempeña.		x			
2. Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.		x			
3. Demuestra iniciativa y proactividad en la ejecución de las actividades a su cargo			x		
4. Atiende y sigue instrucciones con facilidad		x			
5. Ejecuta las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.		x			
6. Toma decisiones prácticas en el ámbito laboral.			x		
7. Trabaja en equipo con facilidad			x		
8. Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo y personal externo			x		
9. Brinda una grata impresión de LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO al interior de la empresa.			x		
10. Demuestra capacidad de trabajo bajo presión.		x			
11. Demuestra sentido ético para con la organización.			x		
12. Demuestra una comunicación escrita y verbal fluida, adecuada, objetiva, pertinente y clara.			x		
13. Cumple con el horario establecido y/o citas programadas para el desarrollo de sus actividades		x			

VIGILADA VINCULACIÓN

VIGILADA MINEDUCACIÓN



COMPORTAMIENTO LABORAL DEL ESTUDIANTE

a) Mencione dos (2) fortalezas observadas en el desempeño laboral del estudiante en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES 1. Disposición a colaborar. 2. Disposición a aportar sus conocimientos.				CONOCIMIENTOS 1. Plantea sus observaciones y los conocimientos que posee. 2. Manifiesta interés en el tema.
b) Mencione dos (2) debilidades observadas en el desempeño laboral del estudiante, en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias	ACTITUDINALES 1. Requiere mayor compromiso institucional. 2. Asumir la práctica como una experiencia laboral.				CONOCIMIENTOS 1. Mejorar el conocimiento e interpretación de base de datos.
c) Indique los campos de conocimiento que deben mejorar en el estudiante.	1. Intensificar el conocimiento del tema objeto de la práctica (Comunidad Andina). 2. Fortalecer sus conocimientos en interpretación y lectura de las bases de datos.				
d) En términos generales, califique el desempeño del estudiante.	Regular	Bueno X	Muy bueno	Excelente	OBSERVACIONES Un mayor compromiso exige fortalecer sus conocimientos en el tema de forma autónoma.

Nombre Tutor JULIA CAROLINA BONILLA RODRIGUEZ

Cargo Asesora Dirección de Integración Económica

Nombre de la Organización: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Firma

JULIA CAROLINA BONILLA RODRIGUEZ

Fecha: Agosto 4 de 2021

Respetado TUTOR ORGANIZACIONAL:

Para la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y su TUTOR ACADEMICO Raúl A. Mancera de la Peña su participación frente al proceso de evaluación de nuestros estudiantes en la Pasantía como opción de grado es de suma importancia. Por favor lea detenidamente y diligencie el siguiente formato. Los resultados arrojados aportarán al mejoramiento de los procesos formativo de estudiantes y próximos egresados. Evite dejar preguntas por responder, le pedimos amablemente que se tome el tiempo necesario para hacerlo. Cabe resaltar que su contenido es confidencial y de uso interno para la Universidad.

MODALIDAD	PRACTICA EMPRESARIAL		PASANTIA	XXXX
-----------	----------------------	--	----------	------

DATOS GENERALES						
ENTIDAD DONDE REALIZA LA PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	Ministerio de comercio, Industria y Turismo					
NOMBRE TUTOR	Julia C. Bonilla Rodríguez	CARGO	Asesora 1020 Grado 08			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Angélica María Mora Valencia					
C.C.	1010195588	CODIGO	10701911631			
PROGRAMA ACADEMICO	Comercio Internacional					
DURACION DE PRACTICA EMPRESARIAL O PASANTIA	MESES	6	FECHA DE INICIO	26/04/2021	FECHA DE FINALIZACION	26/10/2021
CARGO DESEMPEÑADO						
PERIODO EVALUADO	DEL DIA MES AÑO	28/07/2021	AL DIA MES AÑO	28/08/2021		
FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de perfiles autoridades CAN. • Revisión de la página web del MINCIT en el Acuerdo CAN • Apoyo en los informes de asistencia a los eventos: Capacitación a pymes andinas, las mujeres en la diplomacia, y Entrenamiento Exportador – MARO. • Búsqueda e investigación de noticias de Comercio Exterior y económico hacia los países de la CAN. • Trabajo autónomo investigativo y de lectura página MINCIT, y CAN. 					

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Evalúe en la siguiente escala, el nivel de desempeño del estudiante de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** de acuerdo con las competencias que ha demostrado como colaborador. Marque X teniendo en cuenta la casilla que mejor lo defina.

ESCALA DE CALIFICACIÓN	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Excelente 4	OBSERVACIONES
1. Tiene conocimientos propios de su profesión y son acordes con las funciones que desempeña.			X		
2. Propone respuestas creativas y recursivas en la solución de problemas presentados o para el mejoramiento de su área de desempeño.		X			
3. Demuestra iniciativa y proactividad en la ejecución de las actividades a su cargo			X		
4. Atiende y sigue instrucciones con facilidad			X		
5. Ejecuta las tareas asignadas con exactitud, esmero y puntualidad.		X			
6. Toma decisiones prácticas en el ámbito laboral.		X			
7. Trabaja en equipo con facilidad			X		
8. Mantiene buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo y personal externo			X		
9. Brinda una grata impresión de LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO al interior de la empresa.			X		
10. Demuestra capacidad de trabajo bajo presión.		X			
11. Demuestra sentido ético para con la organización.			X		
12. Demuestra una comunicación escrita y verbal fluida, adecuada, objetiva, pertinente y clara.		X			
13. Cumple con el horario establecido y/o citas programadas para el desarrollo de sus actividades			X		



COMPORTAMIENTO LABORAL DEL ESTUDIANTE

<p>a) Mencione dos (2) fortalezas observadas en el desempeño laboral del estudiante en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias</p>	<p>ACTITUDINALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición a colaborar. 2. Disposición a aportar sus conocimientos. 		<p>CONOCIMIENTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plantea sus observaciones y los conocimientos que posee. 2. Manifiesta interés en el tema. 		
<p>b) Mencione dos (2) debilidades observadas en el desempeño laboral del estudiante, en términos actitudinales y de destrezas, habilidades y competencias</p>	<p>ACTITUDINALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requiere mayor compromiso institucional. 2. La práctica no debería compartir tiempo con los estudios. 		<p>CONOCIMIENTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el conocimiento e interpretación de base de datos 2. Mayor esfuerzo por sintetizar la redacción de textos 		
<p>c) Indique los campos de conocimiento que deben mejorar en el estudiante.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el conocimiento e interpretación de base de datos 2. Síntesis de textos 				
<p>d) En términos generales, califique el desempeño del estudiante.</p>	Regular	Bueno X	Muy bueno	Excelente	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para un mejor aprovechamiento de la práctica, lo académico no debería interferir con el horario de la práctica.</p>

Nombre Tutor: JULIA CAROLINA BONILLA R.

Cargo: Asesor Dirección de Integración Económica

Nombre de la Organización: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Firma

JULIA CAROLINA BONILLA R.

Fecha 31-08-2021

República de Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

0353
RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2021

(- 6 ABR. 2021

"Por la cual se hace una vinculación formativa"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de la delegación conferida por el numeral 12 del artículo 4° Resolución 2649 de 2006 y en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Resolución No. 3546 de 2018 del Ministerio de Trabajo y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 54 de la Constitución Política de 1991, dispone que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que el artículo 13 de la Ley 1780 de 2016 dispone que *"El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrollará y reglamentará una política que incentive, fomente y coordine los programas de jóvenes talentos, orientados a que jóvenes sin experiencia puedan realizar prácticas laborales, judicatura y relación docencia de servicio en el área de la salud, en las entidades públicas, las cuales contarán como experiencia para el acceso al servicio público (...)"*.

Que el párrafo 3° del artículo 15 de la Ley 1780 de 2016 dispone que el *"Ministerio del Trabajo reglamentará en un plazo de seis (6) meses las prácticas laborales"*, las cuales son una actividad formativa realizada en un escenario de trabajo real, que implica la exposición de estudiantes a factores propios de una actividad laboral.

Que mediante Resolución No. 3546 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio del Trabajo reglamentó las prácticas laborales, estableciendo en su artículo 16° que la vinculación de los estudiantes a las Entidades Públicas, se hará a través de acto administrativo, el cual deberá indicar como mínimo lo siguiente:

" (...)

1. Nombre, apellido, fecha de nacimiento, tipo y número del documento de identidad del practicante. En caso de que el estudiante sea adolescente entre quince (15) y los diecisiete (17) años de edad, se deberá contar con la autorización del inspector del Trabajo y Seguridad Social.
2. Institución Educativa en la que se adelanta sus estudios.
3. Programa académico al cual se encuentre adscrito el estudiante.

ACTA DE INICIO DE LA PASANTÍA

VINCULACIÓN INFORMATIVA			
Número de Resolución:	0353	Fecha:	6 Abril 2021
Nombre del Pasante:	ANGÉLICA MARÍA MORA VALENCIA		
Entidad donde Realiza la Pasantía:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
Nombre y cargo Tutor de la Pasantía:	Julia Carolina Bonilla Rodríguez, Asesora 1020 Grado 08		
Nombre y cargo Monitor de la Pasantía:	Raúl Antonio Mancera de la Peña Docente.		
Institución de Educación Superior	Universidad Antonio Nariño		
Programa Académico:	Comercio Internacional		
Duración Pasantía:	Seis (6) meses		
Fecha Inicio:	26/04/2021		
Fecha Finalización:	26/10/2021		

El día 21 del mes de abril de 2021 a las 8:00 am , se reunieron en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera virtual los suscritos, a saber: Julia Carolina Bonilla R, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 23.607.360 en su condición de tutor y Angélica María Mora Valencia, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1010195588 en su calidad de estudiante de Pasantía, vinculado formativamente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el fin de dar inicio a la ejecución de la vinculación formativa.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá, D. C., el día 21 del mes de abril de 2021.



Firma: 1.010.195.588



Firma: Tutor